

APROBADO POR *10/2023/2023/2*

EN FECHA *23 FEB 2023*

A PLENO

Fecha 23/02/2023



Asunto.- Modificación presupuestaria 10-2023, CRÉDITO GENERADO POR INGRESO para la realización de un sobre afecciones urbanísticas en dotaciones deportivas.

DICTAMEN

Visto el informe de Intervención acerca de la necesidad de tener que acometer una modificación presupuestaria para poder ejecutar las necesidades planteadas tras la concesión de una subvención nominativa

A la vista de lo expuesto, visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Servicios Generales de fecha 15 de febrero de 2023, el pleno

ACUERDA:

1º.- Aprobar un expediente de modificación presupuestaria (crédito generados por ingresos) por importe de 25.000,00 € financiada con la subvención nominativa concedida.

Modalidad:	GENERACION DE CREDITO POR INGRESO	
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34201 6370000	ESTUDIOS AFECCIONES URBAN.EN DOTACIONES DEPORTIVAS	25.000,00
TOTAL		25.000,00
Financiación:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	
PARTIDA		
1 7508014	SUBV NOMINATIVA AFECC URBA EN DOT DEPORT	25.000,00
TOTAL		25.000,00

2º.- Para entrada en vigor de la generación de créditos por ingresos será suficiente el acuerdo del pleno de la entidad según lo establecido en el artículo 285.2 de la Ley Foral 6/90.

Resultado de la Votación:

- Votos favor:..... (*N.A., PSN, G.B., 102*)
- Votos en contra:.... (.....)
- Abstenciones:..... (*B. I. U., C.B.*)

Se aprueba el dictamen por el PLENO..

No se aprueba el dictamen por el PLENO

La Secretaria General

11

6

